

Piden que Contraloría se pronuncie sobre “toque de queda” para menores en Quilpué

Hasta la Contraloría Regional de Valparaíso llegaron este martes Ignacio Navarro, coordinador de la Federación de Estudiantes Secundarios de Marga Marga, junto al abogado Luis Cuello, para pedir al organismo fiscalizador un pronunciamiento sobre el “toque de queda” para menores de 14 años anunciado por el alcalde de Quilpué, Mauricio Viñambres.

El objetivo de la presentación es que la Contraloría dictamine que es ilegal que una municipalidad establezca límites al ejercicio de garantías fundamentales. Para el abogado Luis Cuello, es abiertamente inconstitucional que una ordenanza de este tipo restrinja la libertad personal.

Sobre los efectos de este requerimiento, Cuello informó que están solicitando a la Contraloría ordenar al alcalde de Quilpué que se abstenga de elaborar una ordenanza ilegal porque constituiría un peligroso precedente.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/CONTRALORIA-1.mp3>

En tanto, el coordinador de la Federación de Estudiantes Secundarios de Marga Marga, Ignacio Navarro señaló que con esto se castiga doblemente a los niños y jóvenes.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/CONTRALORIA-2.mp3>

A juicio del dirigente estudiantil, Ignacio Navarro, el toque

de queda para menores de 14 años, es una medida que no responde en absoluto a la realidad de la comuna ni de la región, lo que hace deducir que están tratando a los jóvenes como una herramienta para sacar réditos electorales y no abordar realmente la problemático del mundo joven.

